

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 29 de enero de 2018**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcalde - Presidente**

D. Manuel Aranda Delgado

**Concejales- asistentes**

D. Juan José Martínez Alcalde

D. José Hernández Hernández

D. Carmen Raquel Jiménez Magro

D. Francisco Olea Zurita

D. Carlos Delgado Carvajal

*No asisten:*

**Excusan su ausencia**

D. Encarnación Hernández García

D. Monserrat Villalba Cuerva

D. María Josefa Ruiz Gómez

D. Buenaventura Garrido Hernández

D. Antonio Fernández Hernández

**Secretaria General**

D. María José Puerta García

En Valle del Zalabí (Granada), a veintinueve de enero de dos mil dieciocho, siendo las trece hora , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Aranda Delgado y a la que concurren los Sres. Concejales relacionados, siendo asistidos por la Secretaria de esta Corporación. Una vez comprobado el quórum de asistencia necesario se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

**1º.- Aprobación del carácter de urgencia.**

**2º.- Acuerdo Plenario acogándose a las Ayudas Previstas en la Estrategias de Desarrollo Local EADER en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.**

Abierta la sesión por el Señor Presidente de la Corporación dio la bienvenida al acto a los Sres. Concejales que componen este Pleno, acto seguido se pasa al examen y aprobación de los puntos del orden del día, acordándose respecto a cada uno de ellos:



**1º.- Aprobación del carácter de urgencia.**

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, toma la palabra e informa que la urgencia es debida a que hoy termina el plazo para poder presentar la subvención contempladas en la Orden de Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 23/11/2017 y publicada en el BOJA Número 228 - Martes, 28 de noviembre de 2017.

Sometido este punto a votación, tal y como establece el artículo 79.2 del R.O.F., es aprobado por la unanimidad de los seis Sres. Concejales que componen este Pleno, siendo su número legal de once.

**2º.- Acuerdo Plenario acogiendo a las Ayudas Previstas en la Estrategias de Desarrollo Local EADER en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.**

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra e informa que es necesario acogerse a la Orden de 23 de noviembre de 2017, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, , y publicada en el BOJA Número 228 – de fecha 28 de noviembre de 2017.

Continuó informando el Sr. Alcalde que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal ha redactado la memoria técnica, donde **contempla el acondicionamiento de espacio público**, en terrenos de propiedad de este ayuntamiento, en concretó los situados junto a la plaza de toros del municipio, en el lateral Este, dentro del recinto de Tópoli, **para destinarlo a punto de servicio de auto caravanas**. Se incluyen las instalaciones necesarias para el suministro de agua y evacuación de aguas fecales, así como para la limpieza de las caravanas.

Por todo lo anteriormente expuesto el Sr. Alcalde-Presidente, de esta Corporación. propone al Pleno se tome el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar la Memoria redactada por la Sra. Técnico Municipal,

2º. Acogerse a la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y publicada en el BOJA Número 228 - Martes, 28 de noviembre de 2017.

3º. Autorizar al Sr. Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dicha actuación.

Sometido esta propuesta a votación, es aprobado por la unanimidad de los seis Sres. Concejales que componen este Pleno, siendo su número legal de once, siendo estos: por el P.S.O.E.-A D. Manuel Aranda Delgado, D. Juan José Martínez Alcalde, D. José Hernández Hernandez y D. Carmen Raquel Jiménez Magro, Concejales pertenecientes Grupo Municipal del P.P., siendo estos: D. Francisco Olea Zurita y D. Carlos Delgado Carvajal.



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Gobernación




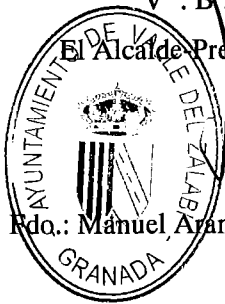
GR: 1 J J 7 4


Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

No habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se da por concluida la sesión, dando las gracias a todos los asistentes, siendo las trece horas cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual se levanta acta, de la que yo, la secretaria, doy fe.

En el Valle del Zalabí a 29 de enero de 2018

Vº. Bº.  
El Alcalde-Presidente  
  
Fdo.: Manuel Aranda Delgado



La Secretaria  
  
Fdo: María José Puerta García